

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4145.030.9.37.250	FECHA:	16/jul/2018
	HORA INICIAL:	05:00 p.m.
	HORA FINAL:	07:00 p.m.
OBJETIVO: Llevar a cabo los Diálogos entre la Secretaria de Salud Pública Municipal y los habitantes de la comuna 18, en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas	LUGAR: SENA Ladera (Calle 2b-2 Oeste # 90-173)	

ASISTENTES: **Cayo Antonio** Gómez, mesa de Participación social en salud, **Margarita Sánchez**, comunidad/**Líder**. Se anexa listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

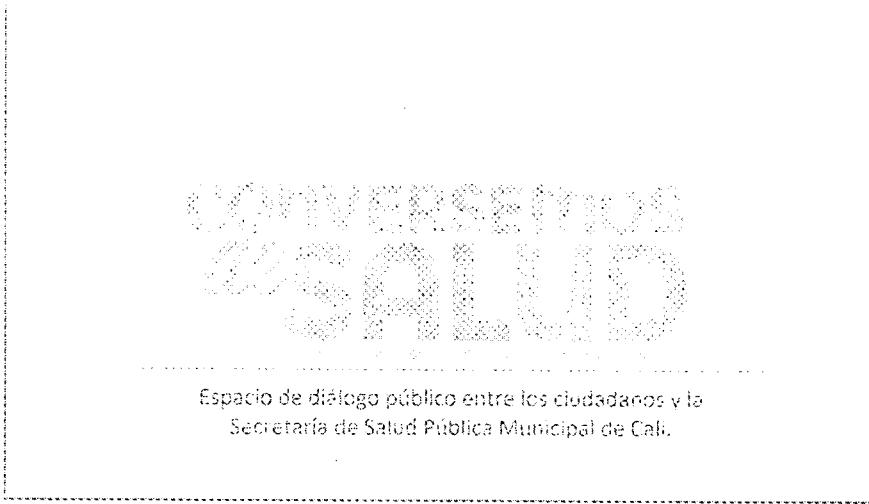
ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del **objetivo**
2. Informe y explicación **gestión** Secretaria de Salud Pública Municipal
3. 4. Tareas y **compromisos**

DESARROLLO

1. El **Secretario de Salud** Pública Municipal **Dr. Alexander Durán Peñafiel** da la Bienvenida **a los asistentes** y explicó el objetivo de la reunión enfatizando que la siguiente **información** corresponde a la gestión de la secretaria de salud de la comuna 18 dando **respuesta** en el marco de Rendición de cuentas, a los requerimientos de los habitantes **en el año 2016** y 2017 en los Diálogos Conversemos de salud. Orientó a los **participantes** en los temas referenciados en estos espacios anteriores y de los cuales dio **respuesta** de su gestión. Se presenta a continuación las diapositivas respectivas **sobre lo anterior**.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
ACTA DE REUNIÓN				



CONVERSEMOS DE SALUD
 La Secretaría de Salud Pública Municipal en el marco de la estrategia de Rendición de cuentas genera espacios de diálogo público con los ciudadanos y representantes de Santiago de Cali.

CONVERSEMOS DE SALUD
 Es un espacio de interacción para informar y explicar los avances de la gestión de la institución y a su vez, que las instituciones participen en la formulación y implementación.

TEMAS A TRATAR COMUNA 18
 Se abordará informando y consultando con la población de la Comuna 18 sobre la situación en salud actual que la comunidad de esta comuna requiere de diagnóstico por el secretario de salud en la comuna 18.

Temas a tratar durante el evento:

- Salud comunitaria
- Calidad de la salud y servicios
- Atención primaria y salud pública
- Atención de urgencias y emergencias
- Atención de enfermedades transmisibles
- Atención de enfermedades no transmisibles
- Atención de salud mental y salud pública
- Atención de salud reproductiva
- Atención de salud ambiental

2. Informe y explicación gestión Secretaria de Salud Pública Municipal

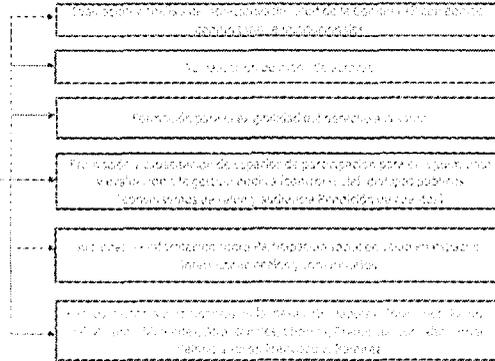
- ❖ Explicó a continuación la diapositiva de la mesa de participación social en salud de la comuna 18 informó sobre su objetivo y enfatizó que a través de este espacio se realiza los diagnósticos en salud de la comuna y a la vez para socializar e informar a sus habitantes en el tema de Rendición de cuentas. Se presentó diapositiva siguiente:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
ACTA DE REUNIÓN				

Mesa de Participación Social en Salud: Comuna 18

Espacio de encuentro e interlocución permanente entre dos o más actores sociales (ciudadanos, funcionarios de instituciones públicas y/o privadas y miembros de organizaciones comunitarias) que de manera organizada inciden en la exigibilidad del derecho a la salud.

Conformada Nov. 28 de 2016



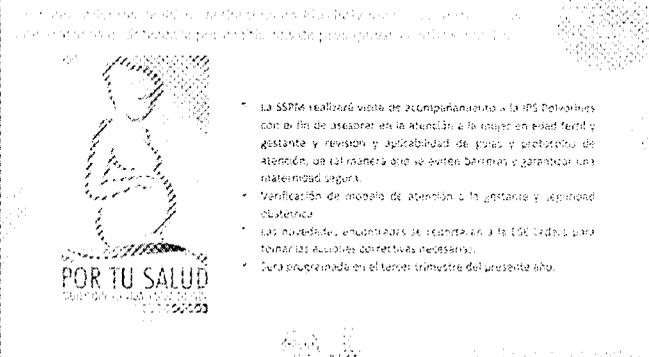
- ❖ Continúo con la información y explicación de Estilos de Vida Saludable. De acuerdo al aporte comunitario el Secretario explicó la gestión al respecto. El aporte comunitario se ilustra al inicio de la diapositiva. Informó y explicó los temas o intervenciones realizadas en las fechas, sitios y grupos o personas intervenidas. Al respecto no hubo ninguna apreciación frente a esta información por parte de los participantes al dialogo Conversemos de Salud comuna 18.

Tabla de estilos saludables a personas con diabetes o hipertensión.

ENTORNO COMUNITARIO				
Los Chorrros, Prados del Sur, Alto Napoles, Urbanización Santa Helena, Alto Jorden, Mario Correa, Meléndez, Nápoles	06/01/2017	5		Familia cardiovascular a 134 adultos mayores (Eje Norte) (Grupos): Anxios de la alegría, Soy adulto mayor, Los farallones, Ganar de vivir, Años maravillosos, Las Acacias, Los farallones, Años de Vida, Anxios de vivir, La Amistad.
Mario Correa	12/02/2018	3		Capacitación a los líderes en estrategia Conoce tu riesgo y Peso Saludable
Los Chorrros, Prados del Sur, Alto Napoles, Urbanización Santa Helena, Alto Jorden, Mario Correa, Meléndez, Nápoles.	03/feb/2018	Toda la EAPD		Revisar informe de personas con riesgo cardiovascular
Meléndez	13/03/2018	Universidad del Valle		Realizar visitas de asesoría y acompañamiento IE
Buenos Aires	15/03/2018	Sede Educativa John F Kennedy		Realizar capacitación en proyectos pedagógicos
Buenos Aires	16/04/2018	Universidad Cooperativa de Colombia		Realizar visitas de seguimiento IE
Buenos Aires	3/04/2018	Sede Educativa John F Kennedy		Realizar capacitación EMS proyectos pedagógicos
Meléndez	4/05/2018	IE Álvaro Echiverri Peraza		Entrega kit cardiovascular a grupos con alto riesgo cardiovascular
Meléndez	06/02/2018	S.D		Realizar visitas de asesoría y acompañamiento IE
				Articulación SDR Programa Cuerpo y espíritu

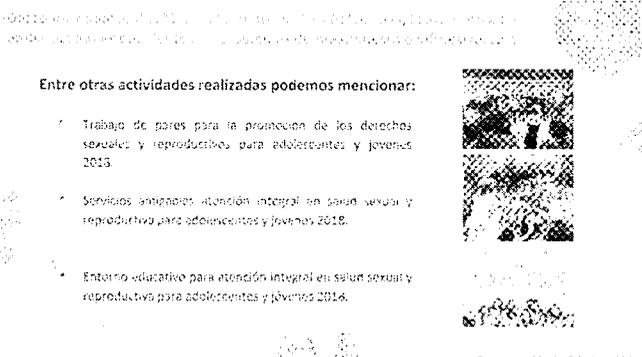
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- ❖ Continúo con la explicación e información sobre Salud Sexual y reproductiva. Al respecto explica las intervenciones realizadas y las que harán en el año 2018 en la comuna 18 presentadas en las siguientes diapositivas. Al respecto no hubo aportes, apreciaciones de los asistentes.



La SSPM realizará visita de acompañamiento a la IPS Detarvies con el fin de asesorar en la atención a la mujer en edad fértil y gestante y revisión y aplicabilidad de guías y protocolos de atención, de tal manera que se eviten daños y garantizar una maternidad segura.

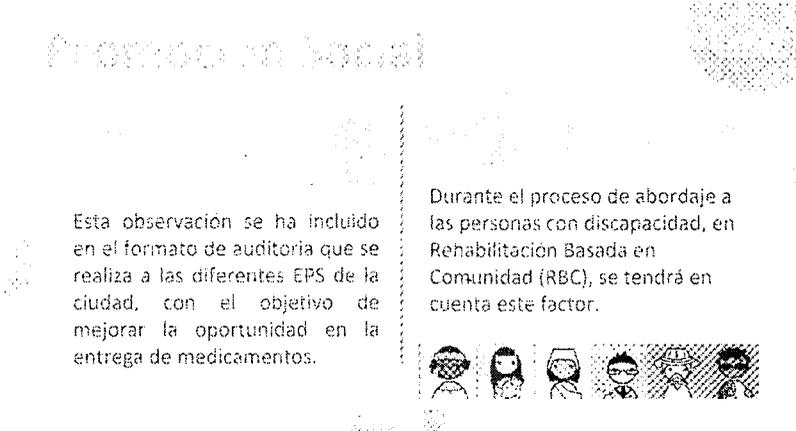
- La SSPM realizará visita de acompañamiento a la IPS Detarvies con el fin de asesorar en la atención a la mujer en edad fértil y gestante y revisión y aplicabilidad de guías y protocolos de atención, de tal manera que se eviten daños y garantizar una maternidad segura.
- Verificación de modelo de atención a la gestante y reproducibilidad.
- Las novedades, enmenduras, actualizaciones a los CDE (de los parámetros actuales correctivos necesarios).
- Para presentarse en el tercer trimestre del presente año.



Entre otras actividades realizadas podemos mencionar:

- Trabajo de pares para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes 2018.
- Servicios integrales atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes 2018.
- Entorno educativo para atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes 2018.

- ❖ Respecto a la gestión realizada en el área de Promoción Social informó y explicó lo siguiente de acuerdo a las siguientes diapositivas:



Promoción Social

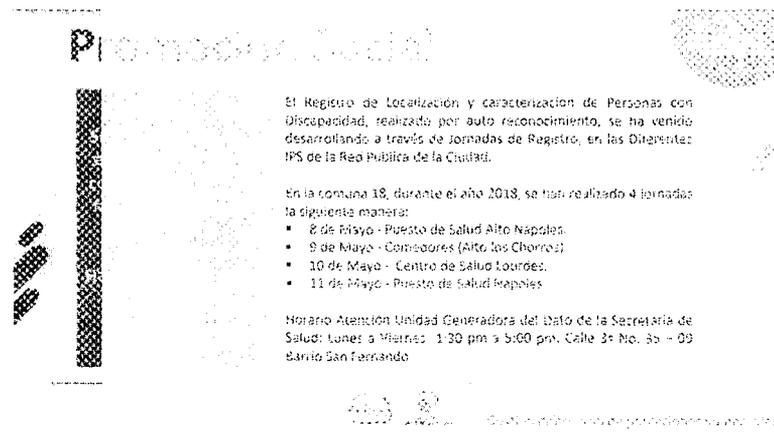
Esta observación se ha incluido en el formato de auditoría que se realiza a las diferentes EPS de la ciudad, con el objetivo de mejorar la oportunidad en la entrega de medicamentos.

Durante el proceso de abordaje a las personas con discapacidad, en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), se tendrá en cuenta este factor.

- Se ha tenido en cuenta las quejas de los usuarios sobre la atención de las EPS, al respecto el secretario de salud aclaró como se evalúa las EPS acuerdo a las quejas, la solución de ellas y el plan de mejoramiento al respecto. Explicó que no necesariamente la que no tiene quejas es la mejor, se evalúa es de acuerdo al plan de mejoramiento y cambios positivos en la prestación del servicios de acuerdo a las quejas de los usuarios. Informó que la EPS Coosalud y Medimas son las que no realizan plan de mejoramiento a las quejas de los usuarios por tanto está dentro de las mal calificadas. La EPS Asmetsalud ha mejorado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- b. Respecto al tema de cuidado al cuidador, informó sobre el programa de RBC (Rehabilitación basada en comunidad) que realiza la Red de Salud Ladera realizando visitas casa a casa. En este punto enfatizó la importancia de identificar población con discapacidad para incluir en este programa. Sumado a lo anterior informó y orientó a los asistentes sobre el uso de la línea 5554545, aclaró que se utiliza para una urgencia en barreras o negación en la prestación del servicio, vulneración de derechos. Para los casos con mayor dificultad se registra los datos por esta línea y se citan a la oficina del SAC (Servicio de Atención a la comunidad), complementó la información sobre los resultados del SAC dando solución al 70% de las quejas recepcionadas.
- c. Continuo informando y explicando sobre la gestión realizada respecto al aporte comunitario sobre falta de censo de personas con discapacidad.



Promoción Social

El Registro de Localización y caracterización de Personas con Discapacidad, realizado por auto reconocimiento, se ha venido desarrollando a través de Jornadas de Registro, en las Diferentes IPS de la Red Pública de la Ciudad.

En la comuna 18, durante el año 2018, se han realizado 4 jornadas de la siguiente manera:

- 8 de Mayo - Puesto de Salud Alto Napoles.
- 9 de Mayo - Comedoreas (Alto los Chorros).
- 10 de Mayo - Centro de Salud Lourdes.
- 11 de Mayo - Puesto de Salud Nepeles.

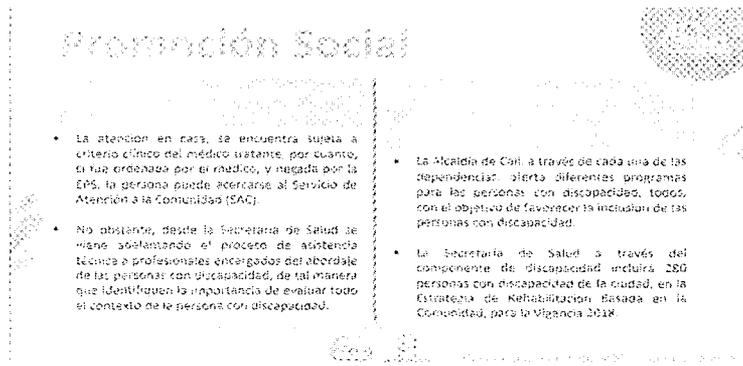
Horario Atención Unidad Generadora del Dato de la Secretaría de Salud: Lunes a Viernes 1:30 pm a 5:00 pm, Calle 3ª No. 85 - 05 Barrio San Fernando

Al respecto hay una interpelación del señor Fidelino Fernández quien manifestó que el Centro de Salud Lourdes está en construcción y como refieren que se realizó la jornada allí el pasado 10 de Mayo, preguntó porque no se ha terminado esta construcción. El funcionario Yair Valencia de la línea de Promoción Social de la secretaria de Salud Pública Municipal manifestó que las jornadas de registro para personas con discapacidad (caracterización) se realizaron en el año 2017 se asume error en la fecha de la diapositiva.

Respecto al punto anterior, sobre la terminación de la construcción del puesto de Salud Lourdes el secretario de salud Municipal Dr. Alexander Durán se comprometió a reunirse con un grupo de personas de la comuna 18 para tratar el tema de los puestos y centro de salud de la comuna 18 con el Gerente de la Red de Salud Ladera.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

d. El señor Justo Arias manifestó que las EPS niegan la atención permanente en casa a personas con discapacidad. Lo anterior corresponde a la siguiente diapositiva:

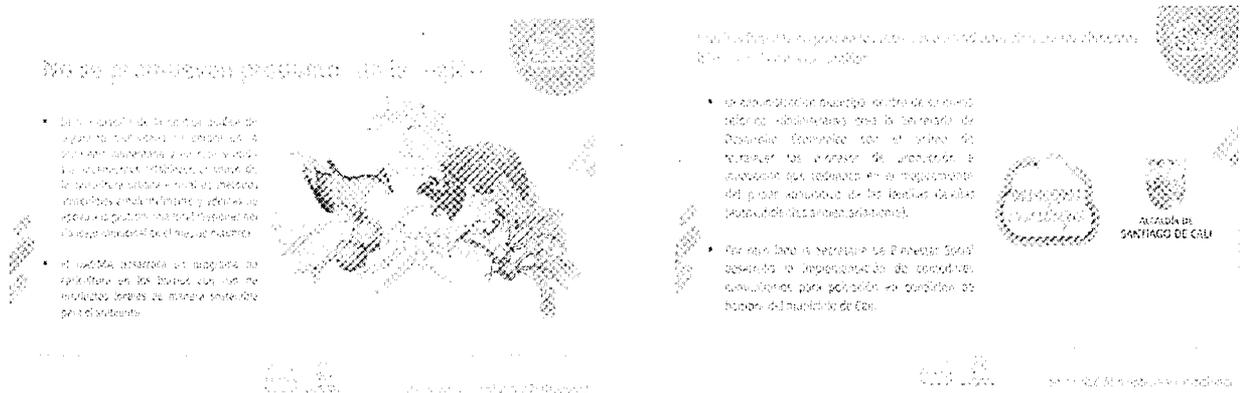


Promoción Social

- La atención en casa, se encuentra sujeta a criterio clínico del médico tratante, por cuanto, si fue ordenado por el médico, y negada por la EPS, la persona puede acercarse al Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).
- No obstante, desde la Secretaría de Salud se viene adelantando el proceso de asistencia técnica a profesionales encargados del abordaje de las personas con discapacidad, de tal manera que identifiquen la importancia de evaluar todo el contexto de la persona con discapacidad.
- La Alcaldía de Cali, a través de cada una de las dependencias, oferta diferentes programas para las personas con discapacidades, todos, con el objetivo de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.
- La Secretaría de Salud a través del componente de discapacidad incluirá 280 personas con discapacidades de la ciudad, en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, para la vigencia 2018.

Al respecto se informó que hay cupo para 280 personas con discapacidad para la Ciudad de Cali para ser incluidas en el programa de RBC (rehabilitación basada en comunidad). Para terminar la explicación de este tema la Señora Mariana Maldonado presenta caso de una persona con discapacidad siendo direccionada por el secretario de salud con el funcionario Yair Valencia y tome sus datos para que el equipo de la sspm realice visita domiciliaria al paciente.

❖ El secretario de Salud informó y explicó sobre Salud Alimentaria y Nutricional (SAN). Al respecto se inició con las siguientes diapositivas.



No se promueven productos de la región

- Los alimentos que se consumen pueden ser sujetos de contaminación, por lo tanto, se debe tener en cuenta la seguridad alimentaria y nutricional en el momento de adquirir los alimentos, considerando los riesgos de contaminación y el uso de pesticidas en la producción de alimentos.
- El programa de alimentación y nutrición de la Alcaldía de Cali, busca promover la seguridad alimentaria y nutricional en la población, mediante la implementación de programas de promoción de alimentos saludables.
- La Alcaldía de Cali, a través de cada una de las dependencias, oferta diferentes programas para las personas con discapacidades, todos, con el objetivo de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad.
- La Secretaría de Salud a través del componente de discapacidad incluirá 280 personas con discapacidades de la ciudad, en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, para la vigencia 2018.

Al respecto informó sobre la gestión que se adelanta actualmente, enfatizó:

a. Se elaboró política de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal de Cali, siendo radicada desde el mes de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Octubre para la aprobación de presupuestos dirigidos a las plazas de mercado, mercados móviles que permitirán obtener las frutas y verduras frescas, de manera casi directa desde el campo.

- b. En la ciudad de Cali reciben alimentos aproximadamente 20000 personas adultas mayores en comedores dispuestos para eso. En la comuna 18 se ubican en Alto Jordán y Alto Meléndez.

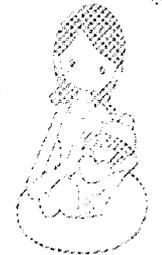
De acuerdo a lo anterior los asistentes realizan las siguientes preguntas y apreciaciones sobre el tema:

- Se evidencian chicos con obesidad por hábitos alimenticios inadecuados. Que se ha pensado al respecto?
- Porqué la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali ha estado ciega ante la manipulación de alimentos en la calle?
- Se necesita un programa para crear la cultura de hábitos alimenticios en los niños.
- Cali no tiene una política de expendio de alimentos, las plazas de mercado hacen lo que las ganas les da.

Al respecto el Secretario de Salud Pública Municipal explicó que la Política SAN, da respuesta a las preguntas anteriores, complementó con la información que se proyectó en las siguientes diapositivas:

Los niños en Cali tienen una concepción errada de lo que es la alimentación sana.

- Se tienen evidenciados comportamientos inadecuados con respecto a la alimentación porque no se tiene conocimiento o porque se tiene conocimiento pero no se practica un ejemplo: la salud: exceso de sal, grasas saturadas y bebidas azucaradas.
- Se necesita un plan por medio de la línea de acción de promoción pedagógica y promoción de salud en diferentes ciclos de la vida y promoción de la lactancia materna en el entorno laboral y comunitario en general.



El problema de salud pública de obesidad en niños en Cali es un problema de salud pública que requiere acciones de promoción de salud.

- La obesidad en niños es un problema de salud pública que requiere acciones de promoción de salud.
- La obesidad en niños es un problema de salud pública que requiere acciones de promoción de salud.
- La obesidad en niños es un problema de salud pública que requiere acciones de promoción de salud.



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- ❖ Tema Salud Mental y Convivencia Social. Al respecto el Secretario de Salud informó y explicó el tema iniciando con la siguiente diapositiva:



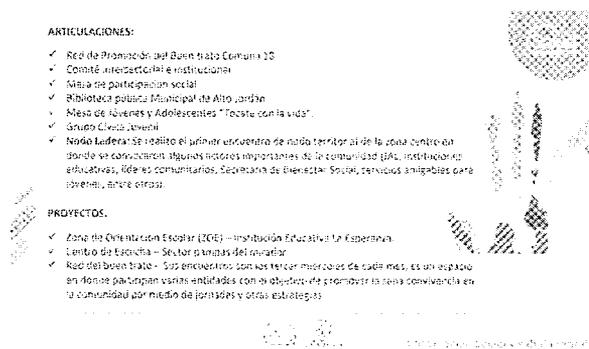
Explicó sobre enfermedades del alma, los tipos de violencia y el consumo de sustancias psicoactivas, enfatizó sobre el consumo de licor como aspecto inicial al consumo de spa.

Informó sobre las intervenciones realizadas en la comuna 18 las cuales se describieron en las diapositivas siguientes:

Enunció las intervenciones a través de los temas en los respectivos sitios, grupos y formación. Enfatizó el trabajo con docentes y sobre proyectos de vida con los jóvenes. Informó sobre el número de psicólogos contratados para apoyo a los casos requeridos en salud mental, enfatizó sobre la importancia de la intervención familiar como apoyo a estos programas.

Por otro lado explicó que la secretaria de salud pública Municipal a través del equipo de Salud mental y convivencia social realiza articulaciones e implementa proyectos orientados a apoyar a la población vulnerable en estos temas. Se proyectó la siguiente diapositiva donde se ilustró lo anterior.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



El secretario de Salud explicó que en la actualidad hay atención a las personas que están sanas y a los que están demasiado enfermos, pero que se debe atender al que se encuentra en un estado intermedio. Por tal motivo informó que se está concertando con la Secretaria de Salud Pública Departamental para atención en psiquiatría.

Apreciaciones de los participantes en el tema de Salud mental y convivencia social:

- a. La problemática del consumo de sustancias psicoactivas en la comuna 18 no radica en los consumidores sino en los sitios donde producen los psicoactivos y los web cam. En la comuna existen muchos sitios donde se produce y se expende.
- b. Respecto a la función de los planteles educativos se han quedado cortos frente a la deserción de los niños de las Instituciones educativas. En altos de Santa Elena hay familias donde se evidencian niños de una misma familia sin asistencia al colegio. No hay seguimiento ni reporte del rector de la institución al ICBF o Policía.
- c. Se evidencia un stress social (ruido, contaminación visual, choque social, violencia). Por otro lado no se evidencia que se realice mediciones efectivas sobre las intervenciones del Estado. El sistema no está fortalecido por las mediciones en el presente y futuro. Cuantificar cuantos enfermos de salud mental hay y cuantos se deben reducir.
- d. El presidente de la JAC de Meléndez manifestó que el tema álgido en la comuna 18 en la salud mental. Solicita mesas de trabajo en la comuna al respecto. Informó que en su sector se encuentra un gran número de personas en situación de calle portadores de VIH para lo cual solicita acompañamiento e intervención de la Secretaria de Salud.

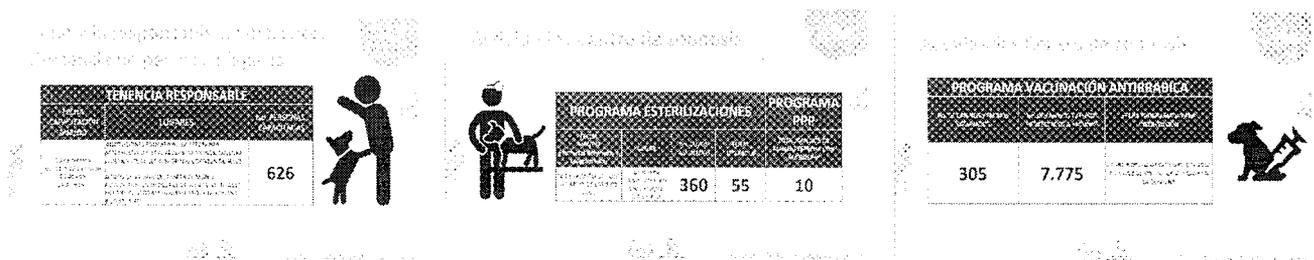
El Secretario de Salud explicó que la política de Salud Mental retomará las formas antiguas, priorizando la relaciones familiares como base fundamental. Explicó las características generacionales y por ende las intervenciones van cambiando.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Se le dio la palabra al joven Eyder Duvan Niño de Pampas del Mirador, quien informó sobre la situación de los jóvenes de este sector y de otros que suben para consumir sustancias psicoactivas. Retomó la importancia de la labor de la institución Corporación Viviendo –Corpoviviendo con los jóvenes descritos anteriormente. Manifestó que en la actualidad no hay contratación con ellos y solicitó al Secretario de Salud Pública se reanude de manera pronta porque no hay acompañamiento a los jóvenes en la actualidad.

Al respecto el Dr. Alexander Durán Peñafiel, informó que en 15 días aproximadamente se inicia la contratación. Agregó que en otros lugares de la ciudad como Los Alcázares y Cuatro esquinas se han intervenido sitios de alto consumo de sustancias psicoactivas con programas como este.

- ❖ Tema Salud Ambiental Zoonosis. El Secretario de Salud Pública informó sobre la gestión en los temas tenencia responsable de mascotas, vacunación, Esterilización. Al respecto a través de las siguientes diapositivas informó y explicó sobre lo realizado en la comuna 18 ampliando el tema con la retroalimentación de los asistentes:



Respecto a la información anterior el Secretario de Salud realizó las siguientes apreciaciones.

- Para el próximo mes de agosto se realizará jornada de esterilización en la comuna 18 con un total de 360 cupos asignados para la comuna 18. Para el próximo 16 de agosto se realizara en el CALI 18.
- La meta prioritaria de la Secretaria de salud es la Esterilización de mascotas.
- A través de esta jornada de realizará igualmente el implante de chip para perros de raza especial por un valor de \$ -----?????
- Informó a los asistentes de la prioridad para la administración Pública la construcción del Centro de Bienestar animal el cual proyectado para hacerlo en la comuna 19 por el cerro de la Bandera. Informó y explicó cuál ha sido el proceso en el diseño e información a la comunidad, enfatizó que está pendiente que el operador o contratista que realizara el centro se reunirá, informará y tendrá en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

cuenta la retroalimentación de la comunidad aledaña al Centro de Bienestar animal.

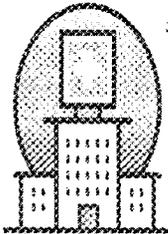
Los asistentes proponen al secretario de salud que se realice dos jornadas de esterilización una en el lado norte de la comuna y la otra en el lado sur. Al respecto el Dr. Alexander Duran Peñafiel les propuso que hagan un recorrido por los sectores propuestos y realicen un listado de al menos 80 mascotas para la esterilización y se direcciona el carro a estos sectores, informó que en Jornadas anteriores se ha traslado el móvil y el personal a sectores y no acuden a la actividad, explicó lo que implica este traslado de personal y transporte. Se debe enviar oficio solicitando la jornada describiendo lo anterior.

- ❖ Tema Fortalecimiento Institucional y Servicios de Salud. El Secretario de Salud se centró en los aportes comunitarios frente a la prestación de los Servicios de las EPS y de los Puestos y Centro de Salud de la comuna 18, en especial la no culminación de la construcción del Puesto de Salud de Lourdes. Agregó que está enterado de la problemática de la comuna 18. Presentó información que se proyectó a través de las siguientes diapositivas:

Las EPS no adoptan medidas preventivas a través de plataformas de autorización de servicios.

Las EPS que proveen servicios de salud no cumplen con los requisitos para autorizar.

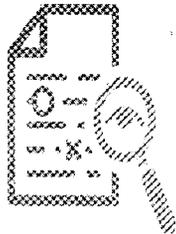
- El Grupo de aseguramiento y desarrollo de servicios, realiza auditorías a las 14 EPS que administran recursos del régimen subsidiado, entre los criterios auditados se encuentra el proceso de autorizaciones donde las EPS generan planes de mejoramiento según los hallazgos encontrados.
- Durante este proceso se evidencia que únicamente dos EPS cuentan con plataforma de autorización, Emsafer y SOS, sin embargo los usuarios de estas EPS optan por realizar personalmente el trámite justificado en la creencia de que dichas instituciones no realizan la gestión pertinente.

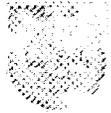


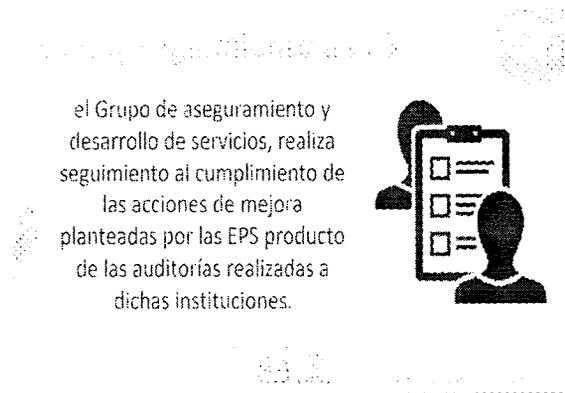

Analizada en la reunión de seguimiento a la auditoría de la EPS que administra los recursos de la comuna 18.

Resumen de los hallazgos encontrados por la auditoría:

- El procedimiento de auditoría y asistencia técnica a las IPS públicas y privadas del municipio de Santiago de Cali, perteneciente al grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, realiza auditoría a la prestación del servicio de salud a 40 IPS priorizadas según ciertos criterios, como los quejas recibidas en la oficina del SAC, inhabilitación del servicio de urgencias, morbimortalidad de las instituciones, entre otras.
- Las IPS pertenecientes a la comuna 18 que fueron producto de auditoría con el Hospital Departamental Marco Correa Rengifo y el Hospital Departamental Psiquiátrico del Valle, las cuales se encuentran en proceso de generación del planes de mejora con relación a las observaciones evidenciadas en las auditorías.




 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



Respecto a la información anterior suministrada por el Secretario de Salud los asistentes manifestaron lo siguiente:

- a. No hay oportunidad en las citas médicas en los puestos de Salud de la comuna 18. Por eso se congestiona el Centro de Salud Meléndez.
- b. Se debe hacer fila desde las dos de la mañana para pedir una cita con pediatría en el centro de salud Meléndez.
- c. No hay oportunidad para los niños de la parte de Ladera (parte de arriba) con la vacunación, solo la realizan en el Centro de Salud Meléndez.
- d. En la jornada de vacunación del Centro de Salud Meléndez a las 11 de la mañana no habían vacunas.
- e. Se solicita que se abra el servicio de urgencias en el Centro de Salud Meléndez.
- f. Hay familias de Altos de Santa Elena reubicadas por efectos de la ola invernal y sectores vulnerables con puntajes del sisben de 69.

El secretario de Salud Municipal retoma los aportes anteriores y manifestó lo siguiente:

- La apuesta de la Secretaria es incrementar la capacidad para atención en salud de los puestos de salud de la comuna 18.
- El puesto de Salud de Lourdes pasa de 5 consultorios a 12 consultorios.
- Se tiene al sector de Altos de Santa Elena pendiente para el tema de la prestación de los servicios.
- Se debe analizar detenidamente algunos aspectos relacionados con el servicio de urgencias ya que el 70% de la población de la comuna 18 tiene régimen contributivo.

El Secretario de salud Publica Dr. Alexander Durán se comprometió nuevamente a hacer una mesa de salud en la comuna 18 con los temas expuestos anteriormente sobre la prestación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

de los servicios de **salud** en los puestos y centro de salud Meléndez y la terminación de la construcción del **puesto de salud** de Lourdes.

- ❖ Para terminar la reunión el Secretario de Salud retomó nuevamente la importancia del uso de la línea telefónica 5554545 y los servicios del SAC en la Secretaria de Salud. Presentó información a través de las siguientes diapositivas:



Servicio de Atención a la Comunidad - SAC

Servicio de Atención a la Comunidad - SAC
 Defensoría del paciente
 Calle 45 No. 36-00
 81 San Fernando

LÍNEA 24 HORAS
 555 45 45

Enfatizó sobre la **efectividad** en la resolución (70%) de las quejas y reclamos de los usuarios frente a la **prestación de los servicios de salud**. Invitó a utilizar este servicio.

3. Tareas y Compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Acta de Diálogos conversemos de salud comuna 18	Maritza Osorio Gómez con apoyo de María Fernanda Saavedra	Julio de 2018
Contacto del Funcionario de Promoción social de la Secretaria de Salud Pública para visita domiciliaria del equipo a paciente con discapacidad	Yair Valencia	Inmediato

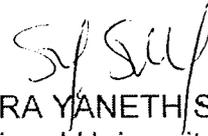
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Brindar información a los asistentes información sobre los comedores comunitarios	Funcionario de SAN	Inmediato
Conformar mesa de salud para Tratar temas relacionadas con la prestación de los servicios en los Puestos y Centro de Salud de Meléndez.	Secretario de Salud Pública Municipal	Por definir

Firmas (responsables)



MARITZA OSORIO GOMEZ
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal



SANDRA YANETH SANCHEZ MINA
 Profesional Universitaria
 Secretaria de Salud Pública Municipal



MARIA FERNANDA SAAVEDRA V.
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (2) folios.

Elaboró: Maritza Osorio, contratista, María Fernanda Saavedra, contratista
 Revisó: Sandra Sánchez Mina – Profesional Universitaria